REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial 326-2003-MTC/03

Lima, 05 de mayo de 2003

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 323-2003-MTC/01, del 30 de abril de 2003, se autorizó, entre otros, el viaje del Ingeniero Guillermo Villanueva Pinto, Director General de Control y Supervisión de Telecomunicaciones, a la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, durante los días 4 al 8 de mayo del 2003, para participar en la Reunión Anual de Coordinación con la Unión Internacional de Telecomunicaciones;

Que, en consecuencia, es necesario encargar las funciones de Director General de Control y Supervisión de Telecomunicaciones, en tanto dure la ausencia del titular;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 560, modificado por Ley N° 27779, la Ley N° 27791 y el Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al Ingeniero Carlos Valdez Velásquez-López, Jefe de la Secretaría de Comunicaciones, las funciones de Director General de Control y Supervisión de Telecomunicaciones, del Viceministerio de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a partir del 5 de mayo de 2003 y en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.

Oficina General de Asesoría Jurídica - MTC -

JAVIER REÁTEGUI ROSSELLÓ
Ministro de Transportes y Comunicaciones